

Consultas Realizadas

Licitación 452004 - ADQUISICION DE REMOLCADOR PARA AERONAVES

Consulta 1 - Experiencia.

Consulta Fecha de Consulta 20-08-2024

"Demostrar la experiencia en provisión de equipos militares y de seguridad y equipos industriales en general." EN ESTE PUNTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE REMPLAZAR REMPLAZAR LA CONJUNICION _Y_ POR LA _Y/O_ , en para poder tener la opcion de presentar experiencias en cualquiera de los equipos solicitados, por que se entiende, asi como esta que se deben presentar expericias de los tres equipos juntos, militares, de seguridad industriales en general.

Respuesta Fecha de Respuesta 26-08-2024

La convocante resuelve mantenerse y no dar lugar a dicha consulta.

Consulta 2 - Experiencia requerida

Consulta Fecha de Consulta 23-08-2024

En este punto solicitamos a la convocante ampliar el rango de los años para la presentacion de la experiencia requerida, ya que solo los 2 ultimos años limita la presentacion de las ventas requeridas para llegar al % solicitado, esto no incidiria en las EETT pero daria mas amplitud para la participacion de oferentes.

Respuesta Fecha de Respuesta 26-08-2024

La convocante resuelve mantenerse y no dar lugar a dicha consulta.

Consulta 3 - Especificaciones tecnicas

Consulta Fecha de Consulta 23-08-2024

Favor aclarar la convocante, si el equipo solicitado debe ser de MOTOR A GASOLINA O DIESEL CON ARRANQUE ELECTRICO o el que soliciata MOTOR A GASOLINA O DIESEL + ELECTRICO, es un motor dual VERSIÓN SISTEMA HÍBRIDO (MOTOR + BATERÍAS) para el funcionamiento. Si pueden especificar exactamente.

Respuesta Fecha de Respuesta 26-08-2024

La convocante resuelve mantenerse y no dar lugar a dicha consulta.



Consulta 4 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - CPS

Consulta Fecha de Consulta 26-08-2024

Conforme a lo establecido en la Ley 7021/22 Artículo 45.- Pliegos de Bases y Condiciones.

"En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante." Y en el Decreto Reglamentario 2264/24 Articulo 58 Especificaciones técnicas.

"Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante."

Solicitamos a la convocante respetuosamente ampliar las especificaciones técnicas en donde puedan considerar valores mínimos y máximos, como también alternativas de motorización y transmisión teniendo en cuenta que como se encuentra actualmente incumplen con lo indicado en los artículos 45 de la Ley 7021/22 y 58 del Decreto Reglamentario 2264/24 en los puntos que habla de la objetividad e imparcialidad a la hora de elaborar las mismas. Verificando las documentaciones del llamado para la "adquisición del remolcador para aeronaves" encontramos que los valores mínimos solicitados en la gran mayoría de los ítems corresponden casi con exclusividad a una marca y modelo de remolcador; entendemos que en el mercado existen otros proveedores que pueden cumplir con la función solicitada por la convocante e inclusive mejores en cuanto a la calidad y capacidad del remolcador. También nos llama la atención que en el apartado de la Capacidad Técnica no soliciten ningún tipo de evidencia que demuestre por ejemplo que el oferente cuenta con taller autorizado de la marca ofertada, técnicos habilitados por la fabrica para los servicios de garantía, mantenimiento y reparación, entre algunos puntos siempre necesarios a la hora de demostrar la capacidad técnica para una asistencia postventa eficiente y prolongar la vida útil del remolcador, así como su buen funcionamiento. Tampoco solicitan demostrar la relación entre el oferente y el fabricante del remolcador por ejemplo con una autorización para ofertar el equipo.

Por los motivos expuestos solicitamos una vez más ampliar las especificaciones técnicas en donde la convocante reciba ofertas más beneficiosas con la posibilidad de participar con equipos de ultima generación y que cumplan con los requisitos mínimos para la provisión, garantía, mantenimiento y reparación, como así también que el fabricante y el oferente mantengan una relación estrecha para cumplir mínimamente con la capacidad técnica que requieren este tipo de equipamientos.

Respuesta Fecha de Respuesta 02-09-2024

Esta Unidad Responsable agradece su observación respecto a las especificaciones técnicas del llamado para la adquisición del remolcador de aeronaves. Por este medio se aclara que dichas especificaciones fueron definidas tras un análisis exhaustivo de nuestras necesidades operativas, estándares de seguridad, eficiencia y calidad, con el propósito de garantizar que el equipo a ser adquirido cumpla con los requerimientos específicos de nuestras operaciones. Estos criterios buscan asegurar un proceso de contratación imparcial y competitivo, conforme a la Ley 7021/22 y el Decreto Reglamentario 2264/24.

En relación con los valores mínimos y otros requisitos, reiteramos que no están destinados a favorecer a ninguna marca específica, sino a garantizar que el remolcador seleccionado cumpla con los estándares técnicos necesarios. No obstante, tomamos nota de su sugerencia de incluir mayores evidencias de la capacidad técnica de los oferentes y la relación con los fabricantes para futuras licitaciones.

Por lo mencionado, esta Unidad Responsable se mantiene en cuanto a las especificaciones técnicas actuales, consideramos que son claras, objetivas e imparciales, y que responden adecuadamente a nuestras necesidades operativas.



Consulta 5 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - CPS

Consulta Fecha de Consulta 26-08-2024

Donde dice: Rueda de traccion 2 delanteras / 2 traseras

Solicitamos habilitar traccion a travez de motor hidraulico montado sobre el eje trasero

Respuesta Fecha de Respuesta 02-09-2024

En respuesta a su solicitud de habilitar la tracción a través de un motor hidráulico montado sobre el eje trasero, en lugar de las especificaciones actuales de "rueda de tracción 2 delanteras / 2 traseras," queremos informarles que, después de una evaluación técnica, hemos decidido mantener las especificaciones originales.

La configuración especificada de tracción fue definida para asegurar un rendimiento óptimo y la máxima eficiencia operativa del remolcador bajo las condiciones específicas de uso previstas. Entendemos que existen diferentes opciones en el mercado, pero hemos determinado que la configuración actual satisface mejor nuestras necesidades en términos de seguridad, durabilidad y desempeño.

Consulta 6 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - CPS

Consulta Fecha de Consulta 26-08-2024

Donde dice:

Longitud 3315 mm como minimo

Ancho 1695 mm

Altura plataforma 1000 mm

Distancia entre eje 1800

Solicitamos habilitar lo siguiente:

Largo minimo 2900 mm - maximo 3350 mm

Ancho minimo 1400 mm - maximo 1700 mm

Altura plataforma con o sin cabina maximo 2200 mm

Distancia entre ejes minimo 1800 mm - 2000 mm

Respuesta Fecha de Respuesta 02-09-2024

Tras una revisión técnica interna, hemos decidido mantener las especificaciones originales de "longitud mínima de 3315 mm, ancho de 1695 mm, altura de plataforma de 1000 mm, y distancia entre ejes de 1800 mm."

Estas dimensiones han sido establecidas para garantizar que el equipo cumpla con los requisitos operativos específicos de nuestras instalaciones y optimice el rendimiento en nuestras operaciones. Consideramos que las medidas actuales son las más adecuadas para asegurar la compatibilidad, seguridad, y eficacia del remolcador en nuestro entorno de trabajo.



Consulta 7 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - CPS

Consulta Fecha de Consulta 26-08-2024

Donde dice Rango de movimiento o desplazamiento maximo:

Numero de marchas 6 adelante / 1 reversa

Velocidad maxima sin carga:37 kph como minimo

Direccion hidrostatica asistida, auto centrante

Frenos hidraulico, tipo dividido autoajustable con acumulador

Solicitamos habilitar lo siguiente:

Transmision hidrostatica, con bomba de pistones de caudal variable y acoplados al motor de combustion, dos motores hidraulicos a pistones con frenos incorporados y acoplados a las ruedas traseras. Palanca de control para inversion de movimientos, arranque suave y reduccion de velocidad, variacion continua de velocidad. Freno motor accionado al desacelerar el motor.

Velocidad maxima sin carga 20 kph como minimo

Direccion servo asisteido hidraulicamente con una bomba de direccion a paletas, acoplada al motor.

Freno de servicio delantero a disco con pastillas, accionamiento por pedal, cilindro y servofreno

Freno de servicio trasero a tambor e incorporado a los motores hidraulicos

Respuesta Fecha de Respuesta 02-09-2024

Luego de un análisis técnico detallado, hemos decidido mantener las especificaciones originales establecidas en los pliegos, que incluyen "número de marchas: 6 adelante / 1 reversa, velocidad máxima sin carga: 37 kph como mínimo, dirección hidrostática asistida auto-centrante, y frenos hidráulicos tipo dividido autoajustable con acumulador."

Las especificaciones actuales han sido definidas para asegurar que el remolcador cumpla con los requisitos de rendimiento y seguridad necesarios para nuestras operaciones específicas. La configuración propuesta no se ajusta a nuestras necesidades operativas, ya que la transmisión, velocidad y sistema de frenos deben estar alineados con nuestras condiciones de trabajo y estándares de mantenimiento.

Consulta 8 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - CPS

Consulta Fecha de Consulta 27-08-2024

ITEMS MOTOR

Donde dice: Opciones de motor turboalimentado, inter enfriado, riel comun

Cilindros desplazamiento 3 cilindros como minimo

Tanque de combustible 56.4 como minimo.

SOLICITAMOS PODER OFERTAR LO SIGUIENTE:

Motor diesel turbo, de 4 cilindros con 4000 cc, potencia de 130 CV a 2600 Rpm, tanque de combustible minimo de 40 litros.

Respuesta Fecha de Respuesta 02-09-2024

Después de una evaluación técnica, hemos decidido mantener las especificaciones originales de "motor turboalimentado, inter enfriado, con riel común, y mínimo de 3 cilindros, y un tanque de combustible de al menos 56.4 litros". Estas especificaciones han sido establecidas para asegurar un rendimiento adecuado del remolcador en nuestras condiciones operativas específicas, optimizando tanto la eficiencia como la compatibilidad con el resto de nuestros equipos.

14/11/25 01:07 4/7



Consulta 9 - Especificaciones Tecnicas

Consulta Fecha de Consulta 27-08-2024

Donde dice Sistema electrico

Encendido sin llave con anti reinicio

Solicitamos poder ofertar lo siguiente: Encendido con o sin llave

Respuesta Fecha de Respuesta 02-09-2024

tras una revisión técnica y de seguridad, confirmamos que se mantendrá la especificación actual de "encendido sin llave con anti-reinicio".

Esta característica ha sido establecida para garantizar un nivel adicional de seguridad y evitar reinicios accidentales o no autorizados durante las operaciones del remolcador de aeronaves. La integridad del sistema de encendido sin llave es crucial para el entorno de trabajo específico.

Consulta 10 - Especificaciones tecnicas

Consulta Fecha de Consulta 27-08-2024

Solicitamos a la convocante que nos aclare si el remolcador a ofertar debe contar con cabina??

Respuesta Fecha de Respuesta 02-09-2024

de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas, no es necesario que el remolcador cuente con una cabina.

Las especificaciones actuales no requieren una cabina y se centran en las características operativas y técnicas del remolcador para cumplir con los requisitos funcionales y de seguridad establecidos. Por lo tanto, las ofertas que no incluyan una cabina serán consideradas válidas, siempre que cumplan con las demás especificaciones técnicas detalladas.

Consulta 11 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta Fecha de Consulta 12-09-2024

Solicitamos a la Convocante considerar de reducir la potencia mínima del MOTOR a 56HP@ 2600 manteniendo todas las demás prestaciones del remolcador.

La reducción en cuanto a la potencia del motor, manteniendo la capacidad de remolque de 30.000Kgs y las demás características, reducirá enormemente los costos operativos relacionados al consumo de combustible, como también el costo de mantenimiento del remolcador. Estos beneficios deberían ser considerados por la Convocante. Estamos convencidos de que un remolcador que reúna los requisitos técnicos con un motor más compacto y de menor costo operativo será muy beneficioso para la institución además de no restringir la posibilidad de que otros oferentes puedan presentar sus propuestas con motores más grandes.

Respuesta Fecha de Respuesta 13-09-2024

Se han realizado modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones.

14/11/25 01:07 5/7



Consulta 12 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - CPS

Consulta Fecha de Consulta 16-09-2024

Solicitamos a la convocante modificar o ampliar los rangos de las especificaciones técnicas en los siguientes puntos: CAPACIDADES: Ruedas de traccion 2 delanteras / 2 traseras. SOLICITAMOS PODER OFERTAR UN REMOLCADOR CON TRACCION TRASERA.

Respuesta Fecha de Respuesta 19-09-2024

La configuración especificada de tracción fue definida para asegurar un rendimiento óptimo y la máxima eficiencia operativa del remolcador bajo las condiciones específicas de uso previstas. Entendemos que existen diferentes opciones en el mercado, pero hemos determinado que la configuración actual satisface mejor nuestras necesidades en términos de seguridad, durabilidad y desempeño.

Esta Unidad Responsable se mantiene en cuanto a las especificaciones técnicas actuales, consideramos que son claras, objetivas e imparciales, y que responden adecuadamente a nuestras necesidades operativas.

Consulta 13 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - CPS

Consulta Fecha de Consulta 16-09-2024

Solicitamos a la convocante modificar o ampliar las especificaciones técnicas en los siguientes puntos DIMENSIONES: Longitud 3315 mm como minimo. Ancho 1695 mm. Altura (plataforma)1000 mm. Solicitamos poder ofertas un remolcador con las siguientes dimensiones: Longitud 3315 mm como maximo. Ancho 1695 mm como maximo. Altura (plataforma) 2200 mm como maximo incluyendo cabina del operador

Respuesta Fecha de Respuesta 19-09-2024

En respuesta a su solicitud mencionamos que las dimensiones solicitadas son mínimas y por consiguiente esta convocante se mantiene en cuanto a las especificaciones para asegurar la compatibilidad, seguridad y eficacia del remolcador. Indicamos que en el Pliego de Bases y Condiciones se realizaron modificaciones para ampliar la participación de oferentes.

Consulta 14 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - CPS

Consulta Fecha de Consulta 16-09-2024

Solicitamos a la convocante modificar o ampliar las especificaciones técnicas en el siguiente punto: CHASSIS: Suspensión trasera: Resortes de lamina, Solicitamos poder ofertar una chasis con suspensión trasera a resortes de lamina o rígido formado por bridas mecanizadas y soldadas

Respuesta Fecha de Respuesta 19-09-2024

Estas especificaciones han sido establecidas para garantizar que el equipo cumpla con los requisitos operativos específicos de nuestras instalaciones y optimice el rendimiento en nuestras operaciones, por lo que nos mantenemos en dichas especificaciones.



Consulta 15 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - CPS

Consulta Fecha de Consulta 16-09-2024

Solicitamos a la convocante ampliar el rango de las especificaciones técnicas para permitir la participación de mayor cantidad de oferentes en los siguientes puntos: RANGO DE MOVIMIENTO O DESPLAZAMIENTO MAXIMO: Numero de marchas: 6 adelante / 1 reversa. Velocidad Max. sin carga: 37 kph como mínimo. Dirección hidrostática asistida, auto centrante. SOLICITAMOS PODER OFERTAR UN REMOLCADOR CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: Numero de marchas 6 adelante / 1 reversa o hidrostatica, tipo automatico con control electrico para inversion de movimientos, arranque y reduccion de velocidad, variacion continua de velocidad y freno motor. Velocidad Max. sin carga 20 kph minimo. 37 kph maximo. Direccion hidrostatica asistida.

Respuesta Fecha de Respuesta 19-09-2024

Luego de un análisis técnico detallado, hemos decidido mantener las especificaciones originales establecidas.

Consulta 16 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - CPS

Consulta Fecha de Consulta 16-09-2024

Solicitamos modificar o ampliar las especificaciones técnicas en los siguientes puntos:Motor:Opciones de motor:Turbo alimentado, inter enfriado, riel comun. Solicitamos poder ofertar un remolcador con las siguientes caracteristicas:Opciones de motor: turbo alimentado, inyeccion mecanica

Respuesta Fecha de Respuesta 19-09-2024

La convocante se mantiene en las especificaciones mencionadas en el pliego.

Consulta 17 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - CPS

Consulta Fecha de Consulta 16-09-2024

En el item Sistema electrico: Encendido:Encendido sin llave con anti reinicio, SOLICITAMOS PODER OFERTAR ENCENDIDO CON LLAVE

Respuesta Fecha de Respuesta 19-09-2024

Tras una revisión técnica y de seguridad, confirmamos que se mantendrá la especificación actual de "encendido sin llave con anti-reinicio".

Esta característica ha sido establecida para garantizar un nivel adicional de seguridad y evitar reinicios accidentales o no autorizados durante las operaciones del remolcador de aeronaves. La integridad del sistema de encendido sin llave es crucial para el entorno de trabajo específico.

Consulta 18 - DATOS DE LA CONVOCATORIA - RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

Consulta Fecha de Consulta 19-09-2024

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR LO SIGUIENTE: LOS DATOS DE LA CONVOCATORIA INDICA QUE LA FECHA LIMITE DE CONSULTA ES 19/09/2024 HASTA LAS 09:00, FECHA ENTREGA DE OFERTAS 26/09/2024; 09:00 HORAS, FECHA APERTURA DE OFERTAS 26/09/2024; 09:15 HORAS, SIN EMBARGO EN EL RESUMEN DEL LLAMADO DE LA VERSION 3 DEL PBC FIGURAN QUE : FECHA LIMITE DE CONSULTAS 17/09/2024 HASTA LAS 08:00, FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS 24/09/2024; 08:00 HORAS, FECHA DE APERTURA DE OFERTAS 24/09/2024; 08:15 HORAS

Respuesta Fecha de Respuesta 20-09-2024

Esta disponible la versión 4 del PBC donde indica lo siguiente:

Fecha de Entrega de Ofertas: jueves, 26 de septiembre de 2024 - 09:00 Fecha de Apertura de Ofertas: jueves, 26 de septiembre de 2024 - 09:15

14/11/25 01:07 7/7